

9.713

Guayaquil, 23 de Marzo del 2001

Señores  
Accionistas y Miembros del Directorio de la compañía  
**POLIMALLA S.A.**

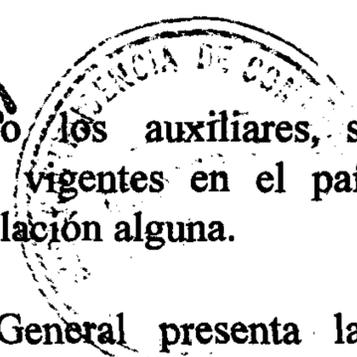
He examinado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados de la compañía **POLIMALLA S.A.**, por el ejercicio económico correspondiente al año 2000.

Los Estados Financieros revisados se encuentra bajo la absoluta responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad se basa en el pronunciamiento de un informe fundamentado en el examen que he efectuado a los mismos.

El examen que efectué fue realizado a través de pruebas de la evidencia que sustentan los valores y revelaciones de los Estados Financieros, y en atención a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías, como es la atribución y obligación de los Comisarios de fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no sólo a los requisitos sino también a las normas de toda buena administración.

Como observación del trabajo realizado efectué pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía y/o sus Administradores en lo pertinente a:

- Que los Libros de Actas de las Juntas Generales, los Libros de Acciones y Accionistas se lleven y se conserven de conformidad con las disposiciones legales.
- Que se halla cumplido con las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como con las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y por los miembros del Directorio.
- Que la correspondencia interna y externa, se controle y se conserve de conformidad con los procedimientos administrativos de la compañía.
- Que la custodia y conservación de los Activos de la compañía sean los adecuados.
- Los Procedimientos Operativos Departamentales y de Control Interno están diseñado de acuerdo a las necesidades de la empresa las mismas que cumplen adecuadamente su objetivo.
- Que los Libros Contables básicos, así como los auxiliares, sean llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad vigentes en el país, los mismos que se mantengan íntegros, sin alteración o mutilación alguna.
- Que las cifras que muestran el Balance General presenta la real situación financiera de la empresa en los mismos que se incluye un detalle de los Activos,



Pasivos y Patrimonio de la compañía. El Estado de Resultados que lo constituye el estado de Pérdidas y Ganancias contiene el detalle de Ingresos, Costos y Gastos, que son llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las Normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

- Que se haya procedido a la obligación de expresar la contabilidad en dólares de los Estados Unidos de Norte América al Tipo de Cambio de s/.25.000,00; que la conversión de los estados financieros de sucres a dólares se haya realizado en base a los procedimientos descritos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad ( NEC-17).
- He verificado el adecuado y correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente, en lo relacionado al pago de las Retenciones en la Fuente y del Impuesto Valor Agregado, los mismos que fueron realizados dentro de los plazos señalados por la Ley.

### COMENTARIOS

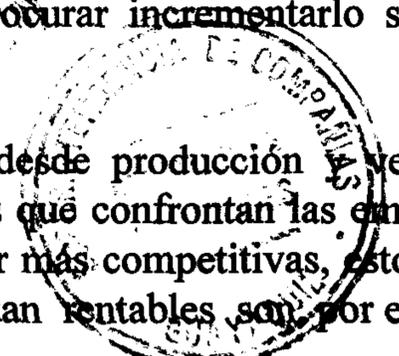
Se han dado cambios importantes en el entorno de la economía del país, como la implementación de la dolarización que termina con el grave problema de la devaluación y proyecta una reducción sustancial de la inflación. Así mismo se ha dado inicio a reformas estructurales nacionales a través de las leyes Troles en el campo de las privatizaciones y de la apertura de la inversión extranjera.

La dolarización como alternativa, genera oportunidades y desafíos frente a los costos que representa. La estabilidad ( con todas sus ventajas ) y la reducción de los costos inflacionarios, implican en un primer momento, incentivos para dirigir los recursos hacia el giro del negocio con el afán de aumentar la inversión y generar valor agregado. Esto conlleva a que el control de gestión se convierta en una herramienta cuya aplicación sea factible y funcional.

Los sistemas remunerativos ejemplifican los cambios que se pueden suscitar. Uno de los grandes problemas que enfrentan las empresas en un ámbito de alta inflación es la dificultad para medir productividad y, en consecuencia, ligar dicha productividad a los sueldos. Debido a los cambios constantes tanto en los costos de producción como en los precios de venta, las compañías no pueden precisar qué porcentaje de los incrementos en ventas se deben a la producción o a los precios.

Con una inflación baja y estable, la medición de caja aspecto de las ventas es mucho más fácil y operativa, pudiéndose determinar el nivel incrementado de producto y, si se compara con las horas/hombre consumidas, la productividad del trabajador. Con una medición apropiada de su capacidad de generar valor agregado para la empresa, el asalariado puede encontrar más justo su pago y procurar incrementarlo siendo más productivo.

Este sistema se puede implementar en toda área, desde producción y ventas hasta asesorías y servicios. En términos de las dificultades que confrontan las empresas con la apertura económica en cuanto a la necesidad de ser más competitivas, estos cambios son necesarios porque además permiten evaluar cuan rentables son, por ejemplo los



proyectos vinculados a la capacitación del personal y, por ende, si son exitosos los esfuerzos por aumentar el capital humano que permitan a las instituciones sobrevivir el período de transición de la dolarización. Además genera los incentivos necesarios para que los trabajadores estén interesados en ser más productivos porque solo así serán mejor remunerados.

Esta industria se ha reactivado básicamente por la mayor liquidez en el sistema proveniente del crecimiento del crédito y el descongelamiento de los fondos de la población, lo cual el poder adquisitivo de vio mejorado, además del aumento de los sueldos a los trabajadores.

### CONCLUSION

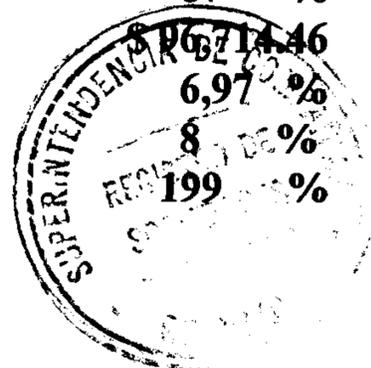
Concluyo, en base a las pruebas por mí examinadas que las mismas no revelaron situaciones que a mi entender y saber se consideren incumplimientos por parte de la compañía **POLIMALLA S.A.**, y/o administradores por el año terminado al 31 de Diciembre del 2000.

Debo informar, para que la realización de mi gestión encomendada por ustedes señores Accionistas, obtuve toda la colaboración de parte de los Administradores y de los Jefes de Areas de la Compañía.

Adicionalmente, presento un análisis de los principales índices y/o razones financieras de la Compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2000.

### PRINCIPALES INDICES FINANCIEROS

	<u>AÑO 2000</u>
Capital de Trabajo	( \$ 126,091.02 )
Liquidez	1,02
Rotación de Cartera	6,69 veces
Días de Cartera	54 días
Rotación de Inventario	9,59 veces
Rotación de los Activos Fijos	2,82 veces
Rotación de Activos Totales	1,15 veces
Endeudamiento	87 %
Resultados Netos	\$ 96,714.46
Utilidad Neta en Ventas	6,97 %
Rendimiento sobre Activos Totales ( ROA )	8,75 %
Rendimiento sobre Capital Contable ( ROE )	199 %



Agradeciendo por la confianza y el respaldo otorgado a mi labor, se suscribe de ustedes

Atentamente,

  
CPA Silvia Calderón Acuria  
Reg.Nac. 0.23265  
COMISARIO

830 425 1174

